



Resolución Ministerial

Lima, 16 de Febrero del 2018

Visto, el Expediente N° 18-011814-001, que contiene el Oficio N° 0001-2017-MTC/CMSLIMA2019, emitido por el Presidente de la Comisión Multisectorial de Seguridad de los Juegos Lima 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1 de la Resolución Suprema N° 194-2017-PCM, dispuso la creación de la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal, dependiente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que tiene por objeto coadyuvar en las acciones de coordinación y articulación, en materia de defensa, seguridad pública así como de inteligencia antes, durante y después de la realización de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos del 2019;

Que, de conformidad con los artículos 2 y 4 de la precitada Resolución Suprema, la Comisión Multisectorial, estará conformada, entre otros, por un representante del Ministerio de Salud, quien deberá ser designado mediante Resolución del titular correspondiente;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1006-2017/MINSA de fecha 17 de noviembre de 2017, se designaron a los señores Jaime Jacinto Sánchez Rosasco y Jorge Enrique Vargas Guerra, asesores del Despacho Ministerial, como representantes titular y alterno, respectivamente; del Ministerio de Salud ante la Comisión Multisectorial del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019;

Que, con el documento de Visto, el Presidente de la Comisión Multisectorial de Seguridad de los Juegos Lima 2019 señala que al haber tomado conocimiento que las personas señaladas en el considerando anterior han dejado de laborar en el Ministerio de Salud, se debe proceder con la designación de sus reemplazantes a fin de dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución Suprema N° 194-2017-PCM;

Que, en tal sentido resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente y designar a los representantes titular y alterno del Ministerio de Salud ante la referida Comisión Multisectorial;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General; y,



R. ESPINO



D. HIDALGO



A. SALINAS

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y en la Resolución Suprema N° 194-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluidas las designaciones efectuadas mediante la Resolución Ministerial N° 1006-2017/MINSA de fecha 17 de noviembre de 2017.

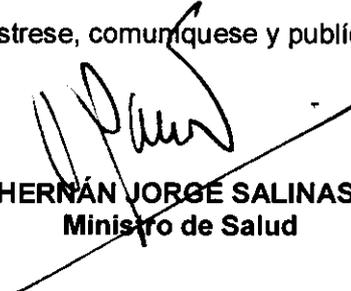
Artículo 2.- Designar como representantes titular y alerno del Ministerio de Salud ante la Comisión Multisectorial del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, a las siguientes personas:

- Médico cirujano Carlos Alberto Malpica Coronado, Director General de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, como representante titular.
- Médico cirujano, Edgar Benito Pacheco, Ejecutivo Adjunto II del Despacho Ministerial, como representante alerno.

Artículo 3.- Remitir copia de la presente Resolución Ministerial a la Comisión Multisectorial del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, dependiente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, así como a los representantes designados, para los fines pertinentes.

Artículo 4.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese


ABEL HERNÁN JORGE SALINAS RIVAS
Ministro de Salud

